



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de San Marcos Sierras
Libertad 833 – 5282 – San Marcos Sierras
Tel 03549 – 496007



El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Marcos Sierras sanciona con fuerza de:

RESOLUCION N° 618/2021

Art. 1°: Otorguese licencia sin goce de dieta a la concejal Villafañe María Agustina DNI N° 33.492.523, a partir de la promulgación de la presente, por el plazo de seis meses.

Art. 2o: Comuníquese, Publíquese, Dese al Registro Municipal y Archívese.

San Marcos Sierras, 4 de agosto de 2021

Casini César Orlando
Secretario del HCD

Pérez Claudio Iván
Presidente del HCD

Dada en la sala de Sesión del Honorable Consejo Deliberante de La Municipalidad de San Marcos Sierras

En Sesión Ordinaria de fecha 04 de agosto de 2021 y aprobado por unanimidad.